

EFFECTUA INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR MUNICIPAL POR M\$ 35.912.- PARA EL AÑO 2015

CASABLANCA, 24 DE MARZO DEL 2015

N° : 1.422.- VISTOS: Que el H. Concejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria de INCREMENTO del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Sector Municipal para el año 2015, según consta en sesión ordinaria N° 991 el acuerdo N° 2.916 de fecha 17 de Marzo del 2015.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda N° 2.110 del 22 de Diciembre de 2014, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2015, La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de INCREMENTO de INGRESOS y EGRESOS del Presupuesto del Sector MUNICIPAL para el año 2015, según el detalle que se indica:

INGRESOS

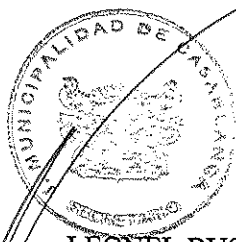
CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
	PRESUPUESTO DE GESTION MUNICIPAL	
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	35.912
	TOTAL INGRESOS	35.912

EGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M\$
	PRESUPUESTO DE GESTION MUNICIPAL	
31.02.004.000	OBRAS CIVILES	35.912
301	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAUTARO	6.804
302	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA COMERCIO	19.242
307	MEJORAMIENTO ACERAS CENTRO DE CASABLANCA	9.866
	TOTAL EGRESOS	35.912

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA